CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 335.185

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

A- En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil diez y siete, siendo las 14:00 horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: el Dr. Efraín Avalos, Miembro del Consejo Directivo, C.P. Jesús Morán, Administrador, y C.P. Natalia Cardozo, Contadora, designados por Resolución Nº 014 de dos de Mayo del año dos mil once, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Contratación Directa.----------

B- Acto de Apertura

Fecha fijada el 09/10/2017. Contó con la presentación de 3 (Tres) ofertas, perteneciente a las firmas:

1- **ELISA ROJAS GIRED, R.U.C. N° 4.482.033-0**
2- **3H INGENIERIA S.R.L., R.U.C. N° 80090392-7**
3- **LUIS RAFAEL RIVAS BENITEZ, R.U.C. N° 5.258.495**

C- Verificación de la documentación presentada

Revisión de la documentación sustancial para personas físicas y jurídicas

DOCUMENTOS	ELISA ROJAS	3H INGENIERIA S.R.L.	LUIS RIVAS
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada 40,20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple Cédula de Identidad del Firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE

Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos			

Tabla de Precios Ofertados

PRODUCTO	PRECIO ESTIMADO	ELISA ROJAS	% Var	3H INGENIERIA S.R.L.	% Var	LUIS RIVAS	% Var
Mantenimiento y Reparación de Instalaciones eléctricas	7.000.000	6.940.000	-0,86	6.800.000	-2,85	6.900.000	-1,4
Desmontaje de cableado	150.000	150.000	0	150.000	0	120.000	-20
Desmontaje de fluorescentes	150.000	150.000	0	150.000	0	120.000	-20
Tendido de cableado eléctrico	940.000	940.000	0	940.000	0	900.000	-4,26
Montaje de nuevos equipos	5.760.000	5.700.000	-1,04	5.560.000	-3,47	5.760.000	0

Presentaron en el presente procedimiento el Certificado de Producto y Empleo Nacional los oferentes Elisa Rojas y 3H Ingeniería S.R.L., no presentando el Certificado el oferente Luis Rivas. Con los márgenes aplicados las ofertas quedan de la siguiente manera:

ELISA ROJAS:		6.940.000
3H INGENIERIA S.R.L.:		6.800.000
LUIS RIVAS:	6.900.000 + 20%	8.280.000

Se analiza en detalle la oferta de la empresa **"3H INGENIERIA S.R.L., R.U.C Nº 80090392-7"**

DOCUMENTOS	3H INGENIERIA S.R.L.
Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE
Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH, constatando que el Oferente o su Representante Legal no aparecen en dicha base, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40.	CUMPLE
Declaración Jurada Derecho de Menores	CUMPLE
Fotocopia Simple Cédula de Identidad del Firmante	CUMPLE
Constancia de R.U.C.	CUMPLE

Fotocopia Simple de la Patente Municipal	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO CORRESPONDE
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE

La oferta de la empresa **"3H INGENIERIA S.R.L., R.U.C Nº 80090392-7"** cumple con los requisitos exigidos en cuanto a la capacidad legal.

Por tanto este Comité de Evaluación considera que la empresa demuestra la capacidad suficiente para la provisión de los servicios, objeto del presente llamado.-

Por considerar que la oferta evaluada cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas este Comité recomienda:

- **Adjudicar** a la empresa **"3H INGENIERIA S.R.L., R.U.C Nº 80090392-7"** por un valor de **Gs. 6.800.000 (Guaraníes Seis millones ochocientos mil)**.-
- **Cumplir** lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria del llamado ID Nº 335.185 "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas".-

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:30 hs. del día veintiséis del mes de octubre del año dos mil diez y siete, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Jesús Morán
Administrador

Natalia Cardozo
Contadora

Hernán Ávalos
Miembro Consejo Directivo